



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

---Siendo las trece horas del día cinco de agosto del año dos mil dieciséis, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,05 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,05 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Juan J. **Perseo** (12,50 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,55 hs.); Arq. Alfredo **Tartavull** (13,15 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,45 hs.); Arq. María Carla **Berrini** (13,00 hs.); Arq. Rubén **Del Canto** (14,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,50 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (12,50 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (12,45); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Mora **Peiró** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (12,55 hs.) y Sr. Pedro **Ferrazini** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de la Srta. Liliana **Badariotti**.-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 23ª Reunión – 9ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 19, 20, 21 y 22. -----

Sr. Decano: solamente se enviaros las Actas Nros. 19, 20 y 21. Si no hay ninguna objeción. -----

Consejero Bellezze: el Acta N° 21 llegó ayer. -----

Sr. Decano: la podemos dejar pendiente, como ustedes prefieran. Si quieren aprobamos hasta el Acta N° 20 y dejamos el Acta N° 21 pendiente. Entonces hacemos así, quedan aprobadas las Actas Nros. 19 y 20, y queda pendiente de aprobación las Actas Nros. 21 y 22, que no se envió todavía. ...diálogos...-----

Se aprueban, por unanimidad, las Actas Nros. 19 y 20.-----

**Punto 2) del Orden del Día** – Solicitudes de licencia de Consejero Directivo. -----

**2.1.- Expte. N° 05894/362** – Arq. Juan M. Rois – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 4 de julio de 2016 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. ----

Sr. Halabicky: la Arq. María Carla Berrini asume en reemplazo del Arq. Juan M. Rois. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Arq. Fabian Gamba, solicita licencia a partir del 1º de agosto de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: asume, en su reemplazo, el Arq. Rubén Del Canto. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Alfredo Tartavull.-

Sr. Halabicky: el Consejero Directivo Docente, Arq. Alfredo Tartavull, cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 3) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**3.1.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 15196 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan A. Villalba. -----

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de junio de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

dos mil dieciséis, en sede de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 09:00 horas, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 032/16 para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, reemplazante, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas: “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II” en la cátedra a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. Se encuentran presentes los Arqs. Juan Andrés Villalba, Claudia Chiarito, Mariano Leguizamón y la Srta. Mariana Leoni por el Claustro Estudiantil. Siendo las 9:30 hs., se da inicio a la primera entrevista, de acuerdo al orden establecido en el Acta N° 1 del diez de junio de 2016. La exposición tendrá una duración de veinte minutos, en la que formulará una crítica encuadrada en la relación a Análisis-Proyecto y las técnicas de documentación con que se opera en “Análisis Proyectual I” sobre una obra arquitectónica. Se presenta, como único material digitalizado para todos, un desarrollo analítico sobre la obra Jordi Cantarell de un equipo de alumnos de API. **Arq. Alejandro Carlos REYS: Antecedentes** - Arquitecto UNR (2013). Adscripto, por concurso de 2012- 2014 en el Taller de Introducción, Análisis Proyectual 1 y 2 a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. Presenta antecedentes de orden de mérito en concurso anterior de Ayudante de 2° desarrollado en el área. Tiene experiencia como auxiliar alumno en el módulo presencial del CAU, desde 2007 y como Tutor alumno en el módulo semipresencial del mismo curso hasta 2013. Tutor en el marco del “Programa de Tutorías para Ingresantes” desde 2011 a 2014. Ha participado en cursos y jornadas de formación docente y del Taller de pre-tesis de doctorado. Presenta publicaciones. Ha elaborado y explicitado 4 clases para alumnos del TAV. Ha participado del Workshops Rosario-Bordeaux-Santiago y del Concurso UIA. Desarrolla tareas como profesional en el Departamento de Obras Privadas y Catastro Técnico, Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Fray Luis Beltrán. **Entrevista** - Inicia la entrevista con una frase de Ludovico Quaroni acerca del almacén de la memoria, depósito de ideas y vincula con la definición de Giorgio Grassi con respecto a la relación análisis-proyecto como dos direcciones del trabajar en arquitectura que convergen en un mismo objetivo, el proyecto. Refiere al análisis dirigido al conocimiento de la materia misma del proyecto. En relación a la crítica del trabajo de alumnos expuesto, asevera su pertinencia gráfica en relación al enfoque analítico, en especial con el entorno. Vincula la relación escala y gráfica, gráfica- maqueta-fotografía y discurso. Explicita paso a paso y en detalle sobre lo producido y su relato. Reconoce valores espaciales y materiales. La necesidad de sintetizar. Se expresa con un discurso ameno y buen tono. Preguntado acerca de cuál es el aporte del análisis, responde sobre extraer y traducir elementos de proyecto y formas de operar en arquitectura. Conocer la obra, trasladar conceptos (emplazamiento, organización espacial, entre otros). Preguntado acerca de aclarar si al proyecto lo define el programa comitente expresa que el programa es de necesidades y que el arquitecto aporta su plus en la definición del proyecto, en este caso en un patio enterrado. Preguntado acerca de su vínculo con la docencia y el taller el aspirante explicita el devenir en su formación personal, los talleres donde cursó y su vocación. Su interés por la unidad de análisis del Taller (TAV), su metodología y aclara la necesidad de conocer el objetivo de aplicación de lo que se investiga o ejercita. De la evaluación de los antecedentes y de la entrevista, de acuerdo a los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

criterios explicitados en el Acta N° 1, se le asigna la siguiente valoración: Antecedentes: 23 puntos y Entrevista: 53 puntos. Total: 76 puntos. **Arq. Juan Manuel ZAVANELLA**: Antecedentes - Arquitecto UNR (2013). Adscripto, por concurso de 2013- 2015 en el Taller de Introducción, Análisis Proyectual 1 y 2 a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. Tutor en el marco del “Programa de Tutorías Internacionales” en 2014. Se ha desempeñado como ayudante en el Workshops de la IX BIAU 2014. Ha realizado un Intercambio estudiantil FAPyD - IUAV (Venecia 2012-2013), donde ha desarrollado trabajos de investigación sobre Scarpa y Kahn. Ha elaborado y explicitado 2 clases para alumnos del TAV y ha expuesto su experiencia de Intercambio en la FAPyD. Ha participado en cursos y jornadas de formación docente. Presenta publicaciones internacionales en la revista Pointes. Ha asistido a congresos. Ha desarrollado tareas como profesional en relación de dependencia hasta 2015 y en la actualidad ha formado su estudio ZK ARQUITECTURA. Entrevista - Inicia su explicitación refiriendo que el análisis implica proponer material sobre proyecto, hipótesis de proyecto y la forma de llegar a lo que pensamos. Organiza y escribe en el pizarrón un desarrollo a modo de cuadro donde relaciona el análisis con el proyecto y las técnicas (entendidas como forma de verificación de las cuestiones mentales que se están desarrollando) Asevera las vinculaciones entre ellos nombrando una serie de términos como hipótesis, anteproyecto, planeamiento, diseño y sus relaciones. Lo nombra a Kahn en su recorrido desde lo inconmensurable pasando a ser mensurable para volver a ser inconmensurable. En relación a la crítica del trabajo de alumnos expuesto, inicia “en la forma de encontrar la obra, si se vincula o no con el entorno”. Desde un análisis urbanístico que refiere a la implantación, desde un análisis funcional o distributivo como la génesis o esquema básico del arquitecto. “Reconoce el desnivel y lo usa a favor” valorando el corte como elemento fundamental. Cuenta acerca de las operaciones: socavar y posar. Habla de indagar como se articulan las partes de un proyecto para luego desarrollar uno. Comunica al jurado su decisión de playearse sólo en aspectos más generales, en referencia a la crítica sobre la documentación presentada. No hace hincapié en las herramientas gráficas, fotográficas o de maquetas utilizadas. Preguntado acerca de su discurso sobre la maqueta topográfica y del diálogo de la obra con el entorno inmediato posterior, comenta que se desprende de la arquitectura del contexto para ser diferente a lo existente, cerrarse. Preguntado acerca de las estructuras, motivos y operaciones a trasladar no responde con claridad y nuevamente refiere a los criterios de la implantación de gestos público-privado, cerrado-abierto sólo en referencia al contexto. Se consulta acerca de relacionar esta obra y su entorno con el Teatro del Mondo de Aldo Rossi en Venecia y plantea su posición entre un entorno conservador y la obra. Se expresa con un buen vocabulario, en un discurso ameno. No explicita su motivación docente al ser consultado. De la evaluación de los antecedentes y de la entrevista, de acuerdo a los criterios explicitados en el Acta N° 1, se le asigna la siguiente valoración: Antecedentes: 23 puntos y Entrevista: 51 puntos. Total: 74 puntos. **Arq. Agustín FERRERO**: Antecedentes - Arquitecto UNR (2015). Colabora en el Taller de Introducción, Análisis Proyectual 1 y 2 a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba, desde 2011. Ha elaborado y explicitado 2 clases para alumnos del TAV. Se ha desempeñado como ayudante en el Workshops de la IX BIAU 2014. Ha participado en varios Workshops desde 2011 a 2014 por interés personal y como representante de las cátedras de Proyecto. Ha asistido a Congresos y ha

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

expuesto su experiencia del Taller Sudamérica SOS -Perúen el CREA 4 y su experiencia en Morar Carioca, ambos en la FAPyD. Han sido preseleccionados sus proyectos en 4 oportunidades para el premio ARÓSTEGUI y así obtuvo en el ARQUISUR 2014 el 1º premio categoría C, en representación de la FAPyD. Ha obtenido otros premios en EPAUS 5º mención y 1º lugar en Edilicia II – cátedra Utgés. Ha participado en el proyecto de extensión “Derechos con señales”. Desde 2010 a 2014 se han expuesto sus trabajos anualmente en la FAPyD. Presenta publicaciones. Ha desarrollado tareas vinculadas a la profesión desde 2009 en relación de dependencia y desde 2015 también como profesional independiente. Entrevista - Inicia su explicitación abordando el análisis desde cuatro aspectos: sitio–proyecto, programa-proyecto, materia-proyecto, forma-proyecto. Trabaja sobre la crítica a la documentación presentada desde sus carencias; puntualiza y enfatiza en especial la relación al contexto y al sitio. Grafica en el pizarrón con soltura y oficio, el corte transversal que considera importante porque cuenta la relación con el espacio público y no existe en la documentación. Y lo complementa con el corte longitudinal. Refiere a la representación de los geometrales vinculando los distintos momentos del análisis y del proyecto. Hace hincapié en sugerencias gráficas que el alumno debería haber utilizado para mejorar o complementar la comunicación de conclusiones (sombras en plantas de techo, referencias gráficas a la tectónica, valores, entre otras). Vincula bien su discurso con su desenvolvimiento gráfico y utilización del pizarrón. Preguntado acerca de las operaciones a trasladar, acentúa el valor de la transferencia de estrategias de otros arquitectos en la producción del alumno. Preguntado acerca de su voluntad hacia la docencia refiere que en su historia en la facultad ha contado con buenos docentes de los cuales no sólo ha recibido formación disciplinar sino le han sabido transmitir valores y pasión por la arquitectura que a él le interesa devolver. De la evaluación de los antecedentes y de la entrevista, de acuerdo a los criterios explicitados en el Acta N° 1, se le asigna la siguiente valoración: Antecedentes: 22 puntos y Entrevista: 50 puntos. Total: 72 puntos. **Arq. Alejandro KURI**: Antecedentes - Arquitecto UNR (2014). Adscripto, por concurso de 2013-2015 en el Taller de Introducción, Análisis Proyectual 1 y 2 a cargo del Arq. Juan Andrés Villalba. Ha participado en la elaboración y explicitación de 2 clases para alumnos del TAV. Ha participado en cursos y 1 jornada de formación docente. Ha asistido a congresos. Participó como coautor del concurso Innatur 4. Presenta antecedentes profesionales en coautoría con JM Zavanella y en relación de dependencia en vinculación al Ministerio de salud. Entrevista - El postulante comienza realizando una crítica hacia la documentación presentada detallando aspectos que él considera relevantes. Observa que algunos mecanismos de representación utilizados no son los pertinentes, a su juicio, al momento de graficar algunos conceptos. Desarrolla una serie de conceptualizaciones confusas referidas a la arquitectura utilizando frases de reconocidos profesionales, no pudiendo dejar una idea clara de su pensamiento sobre la disciplina y su enseñanza. Realiza una serie de “analogías” sobre la obra Jordi Cantarell con las “famosas e incuestionables” Casa de la Cascada de Wright y La casa del Puente de Amancio Williams, entre otras, destacando a la Arquitectura como una disciplina que resuelve “problemas”. Preguntado acerca de cuál es el problema que resuelve la obra expuesta, responde que el de habitar como preocupación primaria. “La cuestión cotidiana no puede dejar lo utilitario”. Preguntado por su acercamiento a la docencia el aspirante hace referencia a la

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

“necesidad de querer transmitir”...“necesidad que te escuchen”...“necesidad de que te admiren”. De la evaluación de los antecedentes y de la entrevista, de acuerdo a los criterios explicitados en el Acta N° 1, se le asigna la siguiente valoración: Antecedentes: 18 puntos y Entrevista: 27 puntos. Total: 45 puntos. **Arq. Agustín LERRO**: Antecedentes - Arquitecto UNR (2011) Adscripto, por concurso de 2011- 2013 en Materialidad 1,2 y 3 Cátedra a cargo del Arq. H. Panvini. Presenta antecedentes como Profesor en Arquitectura y en docencia a nivel terciario, habiendo participado en proyectos de investigación y asistido a jornadas afines al área. Ha participado en cursos y jornadas de formación docente. Presenta publicación de divulgación científica en coautoría. Presenta antecedentes profesionales en relación de dependencia desde 2011 a 2013. Entrevista - El postulante realiza una crítica hacia la documentación presentada detallando aspectos, los cuales considera significativos. En su exposición no logra explicitar con claridad las nociones fundamentales en la “relación Análisis - Proyecto” que deban trasladarse al alumno de acuerdo al Programa específico del Taller, ni demuestra en su discurso tener un conocimiento del mismo. En las respuestas del aspirante prevalece la ambigüedad y el nerviosismo, pudiéndose explayar únicamente en aspectos meramente descriptivos del material estudiado. De la evaluación de los antecedentes y de la entrevista, de acuerdo a los criterios explicitados en el Acta N° 1, se le asigna la siguiente valoración: Antecedentes: 19 puntos y Entrevista: 24 puntos. Total: 43 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITO: 1°.- Alejandro REYS - 76 puntos; 2°.- Juan Manuel ZAVANELLA - 74 puntos y 3°.- Agustín FERRERO - 72 puntos. Los Arq. Alejandro KURI y Agustín LERRO quedaron fuera del orden de mérito. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiendo sido publicado, y debidamente notificado, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y habiendo transcurrido los plazos establecidos en el Artículo 28° de la Resolución N° 084/2013 C.D. para presentar impugnaciones al mismo, no se han registrado escritos en tal sentido”. Yo propongo que, como en todos los casos de este tipo, lo aprobemos. ----- Se aprueba por unanimidad.-----

**3.2.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 141841/7 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Analía Brarda. ----- Sr. Decano: leo las Actas “ACTA N° 1 - En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 8 días del mes de junio de 2016, siendo las 9,30 horas, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 128/15 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Analía Brarda. Se encuentran presentes los Arqs. Analía Brarda, Pablo Florio y Ricardo Vázquez. En la valoración de los antecedentes se tendrá en cuenta: títulos; notas obtenidas a lo largo de la carrera (particularmente en el Área Proyectual); actividades y antecedentes relacionados a la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

docencia, priorizando los desarrollados en la Facultad, en el Área y en la cátedra; participación en concursos, cursos, seminarios, conferencias y trabajos de investigación, priorizando la pertinencia al Área y a las Asignaturas; publicaciones y exposiciones de las que ha formado parte; otras actividades desarrolladas en el campo disciplinario. Las entrevistas consistirán en una serie de preguntas, idénticas para los concursantes, en las que a la vez de fundamentar la motivación para la Adscripción en el Área y Asignatura específica, permita evidenciar el conocimiento y nivel de reflexión del participante con los contenidos y los objetivos pedagógicos de la Cátedra. Se establece un tiempo de entrevista de 30 minutos. La Comisión Asesora podrá solicitar a los aspirantes las aclaraciones que considere pertinentes. No siendo para más, a las 11hs, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. “ACTA - En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 15 días del mes de junio de 2016, siendo las 9 horas, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 128/15 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Analía Brarda. Se encuentran presentes los Arqs. Analía Brarda, Pablo Florio y Ricardo Vázquez. Finalizadas las entrevistas y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluye el siguiente Orden de Merito: 1°.- RAMIRO JUAN CÓRDOBA y 2°.- GUIDO EDUARDO BRESSAN. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.3.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 05168/457 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que correspondería designar al Dr. Arq. Roberto Kawano como Encargado de Curso, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, en remplazo del Dr. Arq. Héctor D. Floriani. -----

Sr. Decano: este caso es exactamente como si fuera mi caso, mi cátedra, que estoy de licencia por un cargo de otra jerarquía o de funcionario, y el Adjunto concursado del taller pasa a ser Encargado de Curso. Yo sugeriría que, para el normal desenvolvimiento de las tareas de cualquier taller, lo aprobemos directamente. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.4.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 05168/457 A – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que correspondería designar al Dr. Arq. Roberto Kawano en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, reemplazante del Dr. Arq. Héctor Floriani. Asimismo, correspondería conceder licencia al Dr. Arq. Roberto Kawano en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado, y proceder a cubrir dicho cargo mediante un llamado a concurso interno. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Sr. Decano: es el mismo caso, pasa como titular reemplazante Kawano, mientras dure la licencia del Dr. Héctor Floriani, y se concursa el cargo de Adjunto que deja libre. Se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05168/458** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Arq. Rubén Benedetti como Encargado de Curso, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, en remplazo de la Arq. Ebe Bragagnolo. -----

Sr. Decano: es exactamente un caso igual, sólo que la Arq. Bragagnolo ha sido beneficiada por la jubilación, y pasaría a ser Encargado de Curso hasta que se efectúe el concurso respectivo. -----

Consejero Bellezze: ¿se hace el concurso o se le da el cargo de Adjunto?. -----

Sr. Decano: no, acá dice estrictamente Encargado de Curso, es el mismo caso de Kawano, después hay que concursarlo porque ahí no es igual el caso porque claramente hay una jubilación. -----

Consejero Bellezze: es un concurso nacional. -----

Sr. Decano: así que hay que concursarlo. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.6.- Expte. N° 15292** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo. -----

Sr. Decano: esto corresponde que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bellezze: va a Comisión. -----

Sr. Decano: corresponde a lo que este Consejo votó en relación al proyecto que se había presentado de jerarquización docente, estableciendo que las cátedras que tienen tres asignaturas tengan dos adjuntos y, en función de que vayamos disponiendo de esos cargos por jubilaciones o por otras cuestiones, se van llamando a los concursos pertinentes. Este era el caso de la jubilación del Arq. Leguizamón. -----

Consejero Geremía: ¿hay que mandarlo a Comisión o...?.-----

Consejero Bellezze: y es lo usual. -----

Sr. Decano: pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15184/91** – Arq. Jorge A. Vázquez – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.8.- Sistema de Cátedra Libre – Convocatoria Segundo Semestre 2016: Expte. N° 05168/461** - Arq. Sergio Bertozzi; Expte. N° 05168/462 –Arq. Sergio Bertozzi; Expte. N° 112513/61 – Arq. Marcelo Barrale; Expte. N° 112513/62 –Arq. Ana Valderrama; Expte. N° 112513/63 –Arq. Ana

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Valderrama y Expte. N° 112513/64 –Arq. Enrique Franco. -----  
 Sr. Decano: hay seis expedientes, propongo que pasen a la Comisión de Asuntos Académicos. ---  
 Consejero Bellezze: perfecto. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.9.- Expte. N° 15340** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando solicitudes de incorporación de adscriptos presentadas por distintos Encargados de Curso. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.10.- Tratamiento sobre Tablas** - Homologación de la Resolución N° 196/2016 – Expte. N° 13990/1 – Nota presentada por el Secretario de Extensión, Arq. Lautaro Dattilo, elevando la nómina de postulantes a integrar el Banco de Evaluadores de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: bueno, acá le tengo que solicitar a los Consejeros homologar esta Resolución de Decano que, por cuestiones perentorias de tiempo, tuve que hacer en tiempo que no tuvimos Consejo. Se designa a los postulantes del Banco de Evaluadores de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario porque había, en tiempo perentorio, que evaluar proyectos o programas que tienen que ver con extensión, a docentes de esta Casa de Estudios que se mencionan a continuación que, por supuesto, son aquellos que reunían las condiciones solicitadas desde Universidad para poder ser evaluadores en el tema extensión. Leo la Resolución “Expte. N° 13990/1. Rosario, 24 de junio de 2016. VISTO la nota presentada por el Secretario de Extensión Arq. Dattilo, Lautaro, presentado la nómina de docentes de esta Casa de Estudios, postulantes a integrar el Banco de Evaluadores de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario, para su aprobación y ATENTO que la convocatoria se abrió en el mes de mayo, y siendo debidamente difundida por vía institucional (infoarq) hasta el viernes 10 de junio de 2016, se han presentado siete (7) candidatos docentes de esta Casa de Estudios para la integración de dicho Banco de Evaluadores, POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1° - Designar postulantes a integrar el Banco de Evaluadores de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario, a docentes de esta Casa de Estudios que se mencionan a continuación: - Arquitecto **FRANCO, Enrique** - D.N.I. N° 20.461.042; Arquitecta **PAGANINI, Elba Susana** - D.N.I. N° 14.345.601; Arquitecto **ELIAS, Néstor Javier** - D.N.I. N° 21.508.375; Arquitecta **VALDERRAMA, Ana María** - D.N.I. N° 24.097.615; Arquitecto **SUPERSAXCO, Rolando Oscar** - D.N.I. N° 20.394.230; Arquitecto **ALEGRE, Juan Ramón** - D.N.I. N° 17.234.466 y Arquitecto **BARRALE, Marcelo Daniel** - D.N.I. N° 10.726.357. **ARTICULO 2°.-** La presente Resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°** - Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 196/2016.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. Solicito a los Consejeros la homologación de la Resolución. -----

Consejero Bellezze: yo creo que se podría haber llamado a reunión antes, no voy a votar a favor, creo que tiene que pasar a Comisión. Si se vota ahora adelanto mi voto en contra, creo que hay

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

que analizar las Comisiones, no tenemos tiempo, sino constituimos en Comisión, pero yo creo que habría que analizarlo, es una inquietud. -----

Consejero Ferrazini: ¿puedo pedir al palabra para el que Secretario de Extensión?. -----

Sr. Decano. que el Secretario de Extensión nos aclare el tema. -----

Arq. Dattilo: buenos días. Por cuestiones de tiempo esto no pudo incorporarse esto en la última sesión del Consejo y lo que nos pedía la Secretaría de Extensión de UNR es que, antes del receso, esté el listado porque se elevaba al Consejo Superior, o sea, ya está tratado en Consejo Superior y si no nos quedamos sin evaluadores por parte de la Facultad de Arquitectura. Este llamado fue un llamado formal que se hizo en el mes de mayo, cerró el diez de junio, estuvimos esperando quince días porque había menos de la cantidad de postulantes, todos los postulantes que se presentaron acreditaron condiciones para integrar el banco, por lo cual nadie quedó afuera y esto, eventualmente, quiere convertirse en un procedimiento que antes no existía, o sea, el Secretario de Extensión evaluaba quién tenía condiciones y quién no, yo evalué según tres condiciones. Una de las condiciones tiene que ver con la vigencia de los proyectos, que tomé como parámetros la misma categoría en la acreditación que toma Coneau desde el 2013 hacia adelante, después la condición de experticia respecto de quién había sido Director de proyectos, y la cuestión cuantitativa de haber integrado más de uno, además sumé las cuestiones de voluntariado, que es un tema relacionado con la extensión universitaria. Después lo que solicité es un curriculum, previamente a los docentes, solicitando al Asesor y al responsable de la Secretaría de Extensión de la UNR, que es Benjamín Monti, el formato en el cual se pide los curriculum para la presentación de proyectos de 2016; esos fueron los parámetros que fueron tomados. La idea es que esto se convierta en un manual de procedimientos porque se decidió a último momento, por el tema de la acreditación de Secretaria de Extensión a nivel UNR, hacer la incorporación a este llamado. Se avisó con poco tiempo porque, eventualmente, en setiembre se hacía una sola convocatoria anual de proyecto de extensión y este año se dividió en dos partes, una se presentó en mayo y ahí vieron la necesidad de modificar de nuevo el tema del Banco Asesor porque había docentes que hacía tres o cuatro años que no participaban en ningún proyecto; por eso es una renovación con un pedido abierto y digo, más allá de las condiciones, ningún docente quedó afuera. Quiero justificar la urgencia porque la urgencia nos encontró con un mes de llamado, yo hubiese querido que fuese más de ese tiempo, inclusive llamé prácticamente a todos los Directores por teléfono porque el Infoarq..., eventualmente alguno no lo lee o a otros no les llega. -----

Consejero Bellezze: nadie duda de los procedimientos, es un defecto de las instituciones de que las cosas llegan con muy poco tiempo y tampoco podemos resolverlas sin conocerlas porque llegan con poco tiempo. El Infoarq a mí me llegó ayer para una jornada del martes, o sea, hay un problema de comunicación hace mucho; algunas cosas son para las vacaciones, o sea, hay un problema, no es que dude de la seriedad, y yo como Consejero, sin conocer un tema, no puedo aprobarlo, es un problema personal, si no lo conozco no lo apruebo, nada mas que eso. No hay ninguna duda en los procedimientos, también le creo que las cosas llegan con un semana de adelanto porque pasa todos los días, no hay ninguna duda respecto del procedimiento. -----

Arq. Dattilo: incluso hubo facultades que no llegaron, por ejemplo Ciencia Política, y se quedan

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

sin evaluadores hasta una nueva convocatoria. -----

Consejero Bellezze: perfecto. -----

Sr. Decano: yo quiero aclarar dos cuestiones. Primero que fue informado y fue pedido en el Infoarq para que se presentara eso, después que las condiciones están reunidas y están todos los curriculums de todas las personas que las reúnen. Tercero, muy pocas homologaciones hemos hecho en estas sesiones de Consejo, solamente aquellas que ameritan que, por alguna cuestión perentoria, tenga que hacer una Resolución ad referendum, creo que todo este tiempo han votado, si no me equivoco, dos, por cuestiones de necesidad operativa, así que lo dejo a criterio de los Consejeros. -----

Consejera Berrini: dos cuestiones. Entiendo lo de los tiempos y los procedimientos pero estoy de acuerdo con que pase a Comisión, y la segunda es que por ahí el desempeño de tantas funciones, o sea, que tantas personas se repitan, ¿hay tiempo fáctico para hacerlo?, que sean las mismas personas, o sea, desempeñando otros cargos o en otras cosas, también sumar esta tarea de Comisión de Evaluación, digo, porque se desempeñan tareas en una función que se necesitan un tiempo, por una cuestión de tiempo. -----

Sr. Decano: es carga pública de los profesotes y docentes universitarios, todos los profesores en general y me consta porque yo personalmente he sido durante un montón de años evaluador de Carrera Docente y cuando me convoca la Universidad como Profesor Titular, y estoy en el padrón de evaluadores, tengo que ir a evaluar Carrera Docente. -----

Consejera Berrini: lo digo por la eficiencia del desempeño y el tiempo que uno le puede dedicar.-

Sr. Decano: los pares evalúan, el sistema está planteado para que, en todos los casos, hay evaluación de Carrera Docente, evaluación de proyectos de investigación, evaluación de proyectos de extensión por pares que acreditan el conocimiento y la experticia en el tema particular. -----

Consejera Berrini: no, lo digo porque... -----

Sr. Decano: cuando yo envió una lista de evaluadores o el Consejo en este caso aprueba una lista de evaluadores, están los curriculums para saber que la persona que va a evaluar reúne los requisitos que la Universidad pide que cumpla para esa función, nada más. -----

Consejera Berrini: yo acuerdo con Jorge, creo que el tema debe pasar a Comisión. -----

Arq. Dattilo: para explayar la función que hace el Banco Evaluador. Desde el año 2013 los evaluadores de proyectos, que es una actividad que se dicta en una mañana, eran siempre externos, entonces la Universidad resolvió que siempre tenía que haber, por cada tres pares evaluadores, uno por lo menos local para explicar los proyectos territoriales, informarle al resto de los evaluadores las condiciones territoriales que muchas veces no se llegaban a comprender, te tocaba un Antropólogo de Cuyo, te tocaba un Ingeniero de Mendoza, entonces siempre había un referente local; se crea el Banco, la función que desarrolla el evaluador es de muy corto tiempo, es una mañana por ahí al año, es prácticamente esa la función, no desarrolla otra función por ahora que no sea más que esa, lo digo por una cuestión de tiempo, de que uno piense por ahí..., no es un acreditación Coneau ni nada extendido en el tiempo, digamos, esa es una función muy concreta, por eso se amplía un banco evaluador, inclusive la plaza era más amplia, se podían entregar hasta diez evaluadores por núcleo académico y siete personas se presentaron. ----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Sr. Decano: quiero aclarar simplemente que esto se llamó en término a la presentación, las personas que están presentadas son las que reúnen las condiciones para poder ser evaluadores y, por lo tanto, planteé la Resolución y estoy pidiendo la homologación. En mi honesto pensar corresponde votarlo, no pasarlo a Comisión pero los Consejeros hagan lo que decidan. -----  
Consejero Perseo: yo mocioné que se homologue. -----

Consejero Bueno: voy a apoyar esa moción pero, de todos modos, con un comentario. No solo propongo votarlo porque me satisface la explicación del Secretario sino porque me parece que hay mucha actividad que seguimos cargándole al Consejo que, teniendo comisiones asesoras aptas para el trabajo que están desarrollando, por lo menos en mi consideración, en este caso un procedimiento que parece del todo correcto, me parece que no hay que seguir cargando al Consejo cosas que están resueltas. -----

Sr. Decano: pasamos a votación entonces. Les voy a pedir que los que están de acuerdo con homologar la Resolución levanten la mano. -----

Sr. Halabicky: nueve (9) votos. -----

Sr. Decano: a favor de que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: nueve (9) votos. -----

Sr. Decano: yo voto que se homologue la Resolución. -----

Votación: -----

\* Aprobar la homologación de la Resolución N° 196/2016: nueve (9) votos. -----

\* No aprobar la homologación de la Resolución N° 196/2016: nueve (9) votos. -----

\* Voto del Sr. Decano: Aprobar la homologación de la Resolución N° 196/2016. -----

Se aprueba, por mayoría, homologar la Resolución N° 196/2016.-----

**3.11.- Expte. N° 05122/654** – Nota presentada por la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Arquitectura, solicitando que la Facultad garantice el cursado de las asignaturas de la Carrera, dentro de un mismo espacio físico. (**Respuesta del Sub Secretario Académico**). -

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.12.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14826/99 – Srta. Paula Fernández Corti - Eleva solicitud de aval para la Beca de Viaje e Intercambio que otorga la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario. -----

**3.13.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14826/100 – Srta. Victoria Miralles - Eleva solicitud de aval para la Beca de Viaje e Intercambio que otorga la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario. -----

**3.14.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14826/101 – Srta. Franca Ferrari - Eleva solicitud de aval para la Beca de Viaje e Intercambio que otorga la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario. -----

**3.15.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14826/102 – Srta. Mariana Manavella - Eleva solicitud de aval para la Beca de Viaje e Intercambio que otorga la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario. -----

**3.16.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14826/103 – Srta. Ornella Santervas - Eleva solicitud de aval para la Beca de Viaje e Intercambio que otorga la Secretaría de Bienestar

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejera Robles: corresponden al mismo pedido del 3.12 al 3.16, usualmente los aprobamos directamente, propongo eso. -----

Sr. Decano: por lo tanto, proponemos que se les de el aval a todos estos estudiantes. -----

Consejera Pairó: tengo una consulta pero no tiene nada que ver con que se les de el aval, ¿Bienestar Estudiantil los ayuda con un pasaje o qué beca es?. -----

Sr. Decano: no se cuál es la beca, desconozco a qué beca hace referencia de Bienestar Estudiantil. -----

Arq. Ponzini: es un importe en dinero, que es variable de acuerdo a la cantidad de personas que se presenten. Lo que el Consejo Directivo había enviado a Bienestar Estudiantil que en cada convocatoria se tuviera en cuenta el orden de mérito establecido en la Facultad porque a veces los expedientes llegaban por una cuestión de envío anterior y le daban la beca al cuarto y no al primero, o sea que en su momento el Consejo Directivo pidió eso, pero es una beca que no coincide exactamente con el pasaje ni con..., es para todos más o menos igual, es una suma de dinero que es bastante pequeña. -----

Sr. Decano: de todas maneras no está presente hoy pero debe tener toda la información el Secretario de Asuntos Estudiantiles. En la próxima sesión le pido que nos lo explique. -----

Consejera Pairó: era para saber, para conocimiento. -----

Arq. Ponzini: en la Página Web de la UNR está. -----

Consejera Peiró: porque muchos chicos nos vienen a preguntar sobre becas y eso, era para saber.-----

Se aprueban por unanimidad.-----

**3.17.- Expte. N° 14468/102 A** – Srta. Selene A. Rizzuti González - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado actividades curriculares en la Universidad de Venecia, Italia. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.18.- Expte. N° 14193/4 A** – Srta. Mora Peiró - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado actividades curriculares en la Università degli Studi di Napoli “Federico II”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.19.- Expte. N° D-1779-5/1** – Sr. Julián Domínguez - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado actividades curriculares en la Universidad de Valladolid, España. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.20.- Expte. N° D-1796-5** – Sr. Matías Damiani - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado actividades curriculares en la Universidad de Valladolid, España. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.21.- Solicitudes de Equivalencias:** \* Expte. N° 09449/263 A – Srta. Julieta **Gabelich Martín**; \* Expte. N° 09449/267 A – Sr. Franco **Bergamasco** y \* Expte. N° 09449/268 – Sr. Franco **Trivisonno**. -----

Sr. Decano: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.22.- Expte. N° 14464/336** – Nota presentada por los Arqs. Marcelo Barrale y Manuel Fernández de Luco, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que asistieron y aprobaron el Workshop “5 Talleres”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.23.- expié. N° 13221/66 A** - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que asistieron y aprobaron el Workshop “Superficies Mínimas”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.24.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 15187/1 A - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. (Se adjunta informe de Dirección Concursos). -----

Sr. Decano: leo la nota y lo aprobamos acá mismo, “Sr. Secretario Académico: Por medio de la presente, informa que las personas que se mencionan a continuación han cumplimentado satisfactoriamente la adscripción, durante el Curso Lectivo 2013-2015, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, cátedra a mi cargo. Arq. Mariana SUSO - D.N.I. N° 28.308.925; Sr. Germán RODRÍGUEZ - D.N.I. N° 33.562.118 y Sr. Ciro RADICE - D.N.I. N° 33.361.703”. La Directora de Concursos dice “Visto la nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, la Dirección de Concursos informa que las personas mencionadas, que fueron designadas mediante Resolución N° 290/2013, como adscriptas a la docencia, a partir del 1° de julio de 2013 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, cátedra a su cargo, han dado cumplimiento de manera satisfactoria. Se eleva a sus efectos”. Se aprueba. -----

Consejero Bellezze: sí. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**3.25.- Expte. N° 15187/1 D** - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando que se amplíe a quince (15) la cantidad de Adscriptos a la Docencia en la asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a su cargo. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 9 de junio de 2016. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Directivo, con el fin de solicitarle que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

se de por aprobada la adscripción en la cátedra a mi cargo, a todos los candidatos seleccionados por el llamado dispuesto por Resolución N° 066/2013 C.D., provisión de tres cargos de adscripto, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II” que, en su momento, concluyó por unanimidad con el siguiente orden de mérito: Arq. Mariana SUSO - D.N.I. N° 28.308.925; Sr. Germán RODRÍGUEZ - D.N.I. N° 33.562.118 y Sr. Ciro RADICE - D.N.I. N° 33.361.703. El plan de actividades presentado oportunamente proponía, para la totalidad de los adscriptos, la realización...”, explica todos los motivos por los cuales cumplieron con todo lo que se les solicitó y, finalmente, dice “No imagino otra posibilidad que la aprobación de la experiencia para el grupo en su conjunto. Por otro lado, acompañó a esta nota de cierre de adscripción, ingresaré por Mesa de Entradas un pedido formal de cargos docentes para estos arquitectos”. Ese es otro tema que no tiene nada que ver. La Resolución N° 290/13 es la que los designa como adscriptos, es la misma. -----

Consejero Perseo: ¿la nota qué dice?. -----

Sr. Decano: “Rosario, 9 de junio de 2016. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Directivo, con el fin de solicitarle que atento al pedido de aprobación y cierre de la adscripción en la cátedra a mi cargo, de los arquitectos Arq. Mariana SUSO, Germán RODRÍGUEZ y Ciro RADICE, y atento a que por Resolución N° 208/2015 C.D., el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño resolvió aumentar a veinticuatro la cantidad de adscriptos en la cátedra a mi cargo, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, como excepción al Artículo 11° de la Resolución N° 130/2012 C.D., solicito se arbitren los medios necesarios para la ampliación a quince del número de cargos del llamado dispuesto para la resolución de adscriptos a la docencia”. Los tres adscriptos que cumplieron se aprueban. La aprobación del números pasa a Comisión. No está bien planteado. -----

Consejero Bellezze: llega mal acá. -----

Consejera Peiró: está mal caratulado-----

Sr. Decano: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.26.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13909 A** - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. (Se adjunta informe de Dirección Concursos). -----

Sr. Decano: la Arq. Ana Valderrama, Titular del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, solicita que se de cumplimiento satisfactorio de la Adscripción, durante el Curso Lectivo 2014-2016, a: Srta. Renata BERTA - D.N.I. N° 34.392.945; Sr. Pedro FERRAZINI - D.N.I. N° 33.961.594; Srta. Verónica Cecilia FIGUEROA - D.N.I. N° 33.956.603; Sr. Lorenzo Néstor TRAPAT - D.N.I. N° 31.790.610 y Srta. Lucía FRACHETTI - D.N.I. N° 33.733.246”. La Directora de Concursos dice “Visto las presentes

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

actuaciones, la Dirección de Concursos informa que las personas mencionadas fueron designadas, mediante Resolución N° 201/2014, como adscriptas a la docencia, a partir del 2° de junio de 2014 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Ana Valderrama. Se eleva a sus efectos”. Se aprueba. -----

Consejero Ferrazini: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba con la abstención del Consejero Ferrazini. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.27.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13525/2 A - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. (Se adjunta informe de Dirección Concursos). -----

Sr. Decano: la Arq. Ana Valderrama, Titular del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, solicita que se de cumplimiento satisfactorio de la Adscripción, durante el Curso Lectivo 2014-2016, a: Srta. Rosana LESCANO - D.N.I. N° 25.183.628; Sr. Mario Gabriel ALCOCER - D.N.I. N° 28.314.577, Sr. Mauro José CUFFARO - D.N.I. N° 28.536.310 y Srta. Berenice Rocío POLENTA - D.N.I. N° 33.562.049”. La Directora de Concursos dice “Visto las presentes actuaciones, la Dirección de Concursos informa que las personas mencionadas fueron designadas, mediante Resolución N° 066/2013, como adscriptas a la docencia, a partir del 1° de abril de 2013 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Ana Valderrama. Se eleva a sus efectos”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.28.- Expte. N° 05122/681** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, elevando un Proyecto de Reglamento de para establecer un régimen diferencial de asistencia para estudiantes trabajadores, embarazadas o con personas a cargo. -----

Sr. Decano: pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

**3.29.-Expte. N° 05122/684** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Modificación del Calendario Académico 2016”.-

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.30.- Expte. N° 05122/685** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, relacionado a “Creación de una Comisión de selección local del Premio Aróstegui”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Sr. Decano: pasa a tratamiento de las Comisiones de Investigación y Relaciones Universitarias y de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Investigación y Relaciones Universitarias y de Asuntos Académicos. -----

**3.31.- Expte. N° 05122/686** – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, solicitando el Pronto Despacho del Despacho N° 006/16 de la Comisión de Planificación y Finanzas - **Tema: Expte. N° 05122/668** - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Encomendar al Sr. Decano la creación de una Comisión Fiscalizadora, encargada de controlar el normal cumplimiento de los contratos firmados con los diferentes locales concesionados”. -----

Sr. Decano: esto debería pasar a Comisión pero con la observación de que en la próxima Comisión tenga Despacho. -----

Consejero Robles: quería aclarar que quizás en la redacción no se llega a entender, en realidad son notas enviadas a Secretarios de la Facultad para pedir informes, no despachos, ahí se entiende como que se está pidiendo un pronto despacho; son informes que se adeudan a las comisiones. -----

Sr. Decano: si me aguardan a los Informes del Decano les cuento por los informes que van a estar en las comisiones en la próxima semana. Esto pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas porque está exigiendo un pronto despacho, con lo cual la Comisión debe comprometerse a tratar ese tema en la Comisión. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

**3.32.- Expte. N° 05122/687** – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, elevando un reclamo por la no modificación del formulario de pasantías, que fuera aprobado –por unanimidad- en sesión la 8ª sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Año 2015. -----

Sr. Decano: Consejero Robles, yo recuerdo de qué se trata porque era el tema de la discriminación, por algunas cuestiones..., creo que era eso, ¿me lo podés aclarar por favor?. -----

Consejero Robles: el proyecto lo que preveía era la modificación de los formularios de inscripción a las pasantías y de los modelos de currículum que se ofrecían para lo mismo, para prescindir de ciertos datos personales en las convocatorias de los aspirantes, que pudieran alterar la igualdad de condición entre los aspirantes y pudieran influir en la selección. Eso se había aprobado el año pasado, había quedado pendiente que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles modificara esos formularios que estaban pedidos y no se hicieron, entonces por eso el reclamo. --

Sr. Decano: eso ya está aprobado por el Consejo, yo ya lo reviso y lo pasamos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para que los haga, en función de lo que ya está aprobado por el Consejo. --

Consejero Robles: aclaro que, tanto este punto como el anterior, en realidad son notas que están enviadas al Consejo pero que además los destinatarios son dos Secretarios de la Facultad. -----

Sr. Decano: pero yo, cuando leí el Orden del Día, no me remití al proyecto, por eso creía recordar que era eso, exactamente ese tema de ciertos datos que evitan la discriminación en la lectura del currículum o del formulario. -----

Consejero Bellezze: además de que se haga, debería venir una explicación de Secretaría de por

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

qué desde la sesión octava eso no se cumplió, es una Resolución, como una Resolución del Consejo la Secretaría no la cumplió con casi un año. Creo que alguien tiene que hacerse responsable de in incumplimiento de una Resolución de Consejo Directivo, si no es una desidia peligrosa. -----

Sr. Decano: me lo pasás a mí, al Decano, no calificaría el tema de desidia, menos en el tema, pero voy a investigar porqué no se planteó. -----

Consejero Bellezze: perdón, el no cumplimiento de una Resolución del Consejo Directivo en un año, cambiar un Reglamento...-----

Consejero Perseo: primero averigüemos que pasó y no prejuizar. -----

Consejera Berrini; bueno en todo caso inoperancia. -----

Consejero Bellezze: no estamos prejuizando, es una Resolución del Consejo Directivo que no se cumple, bastante simple parecía cambiar un formulario, ya sé que los tiempos de ustedes son bastante lentos pero esto excede. -----

Se resuelve pasar las presentes actuaciones a Decanato para su conocimiento y efectos.-----

**3.33.- Expte. N° 05122/688** – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, solicitando el pronto envío del informe relacionado a “Propio producido de los espacios concesionados de la Facultad en los períodos 2014-2015”. -----

Sr. Decano: esto se relacionaba con lo otro y yo cumpla en informar, lo iba a hacer en Informes de Decano, pero lo informo ahora. El día jueves, en la Comisión de Planificación y Finanzas, cuando los consejeros se reúnan, ya va a estar este informe y el otro informe solicitado también, después lo comento. Había dos informes, el del propio producido 2014-2015, y un informe sobre la actividad de Postgrado 2014 y 2015, que habían solicitado los Consejeros Bellezze y Rois. Ambos informes van a estar a disposición de los Consejeros el día jueves en la caja respectiva de la Comisión de Planificación y Finanzas. Consejero Robles. -----

Consejero Robles: reitero, como siempre, el pedido de asistencia a las Comisiones de los jueves, que siempre es poco numerosa, sobre todo los docentes. -----

Consejero Bellezze: perdón, resalto al demora en sesenta días del pedido de informe. -----

Sr. Decano: yo ya pedí Consejero y usted me lo concedió. -----

Consejero Bellezze: no, usted explicaba pero le pedí con treinta días y algo que está escrito, porque es del año 2015...-----

Sr. Decano: yo expliqué, en virtud de la condición de acreditación por la que estamos pasando, juntar la información...-----

Consejero Bellezze: eso fue posterior. -----

Sr. Decano: de dos períodos que no fueron de mi gestión, tenía que juntar los datos para entregárselos. -----

Consejero Bellezze: bueno, mi comentario es porque en esta misma sesión se piden cosas urgentes acá y, cuando nosotros pedimos, nunca se cumple con urgencia; noventa días por un pedido que era de treinta días, es más del doscientos por ciento de demora. Pido que los plazos los cumplamos todos. -----

Sr. Decano: el jueves lo tienen para analizarlo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

**3.34.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° A-2072-9 – Srta. Micaela Aquino – Solicita una nueva evaluación del examen recuperatorio de la asignatura “Introducción al Urbanismo”, cátedra a cargo de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente, debido a que el mismo día del recuperatorio (05.07.16) se realizó la entrega de la asignatura “Proyecto Arquitectónico II”. -----

**3.35.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° Y-0124-4 – Srta. Noelia Yacono – Solicita una nueva evaluación del examen recuperatorio de la asignatura “Introducción al Urbanismo”, cátedra a cargo de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente, debido a que el mismo día del recuperatorio (05.07.16) se realizó la entrega la asignatura “Proyecto Arquitectónico I”. -----

**3.36.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° Y-0125-2 – Srta. Sofía Yema – Solicita una nueva evaluación del examen recuperatorio de la asignatura “Introducción al Urbanismo”, cátedra a cargo de la Dra. Isabel Martínez de San Vicente, debido a que el mismo día del recuperatorio (05.07.16) se realizó la entrega la asignatura “Proyecto Arquitectónico II”. -----

Sr. Decano: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: para aclarar. Esto fue la última semana del cuatrimestre pasado, que era la semana de entregas proyectuales, algunos parciales y recuperatorios se tomaron igual, nosotros ese día fuimos hablar con Bielsa, a plantearle el problema digamos y no tuvo problema en volver a tomar el recuperatorio a quienes tuvieron entrega en esa semana, dijo que el procedimiento sea este, mandar la nota al Consejo Directivo como para darle cierta formalidad. Después hay dos pedidos más en el orden del día y algunos pedidos mas que están sobre tablas. -----

Sr. Decano: Consejero Ferrazini. -----

Consejero Ferrazini: para comentar que estuve presente con el Consejero Cointry en el momento en que se estaba tomando el examen. La titular María Eugenia Bielsa, que estaba tomando el examen, dijo que..., medio que concordamos en que se examen no se iba a suspender pero sí que un alumno que estaba entregando simultáneamente en el mismo momento en que se estaba tomando un examen, está perjudicado, y ella ofreció volver a tomar un recuperatorio para las personas perjudicadas que así lo manifestaran. Yo mociono para que el Secretario Académico o el Secretario Estudiantil puedan hacerse cargo de la situación y pedirle a María Eugenia una reprogramación o una nueva fecha para estas personas perjudicadas pero no tener todos estos expedientes acá sino que puedan acercarse para hacer un trámite en la Secretaría, me parece más prolijo que atender cada uno de los... -----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: el tema es que el Consejo ya aprobó una normativa general en donde explicamos que, en estas situaciones, donde hay superposiciones corresponde, como lo ha hecho el alumno, pedir que se le tome en otro momento. Ahora, lo que no sé, me gustaría recabar la opinión del Claustro Estudiantil y el resto del Claustro Docente, si cada alumno que tiene una superposición de examen, administrativamente o burocráticamente, va a tener que redactar un expediente al Consejo o a un Secretario, creo que lo que correspondería es que cuando el docente no le otorga esa posibilidad ahí sí presente una nota porque sino nos vamos a llenar de expedientes cuando se puede resolver en forma más perentoria porque, a veces, el Consejo va a tardar mucho en resolverlo, en dar una opinión, cuando a lo mejor rápidamente el mismo docente, con los alumnos involucrados, resuelve la situación sin llegar a la instancia de un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

trámite administrativo. -----  
 Consejera Peiró: seguramente la docente no quiere pasar por encima de...-----  
 Consejero Perseo: no pasa por encima de nadie, tiene libertad de cátedra la docente para tomar...  
 ...diálogos...-----  
 Consejero Ferrazini: no sé cuál es el mejor mecanismo pero que sea el más rápido para que se  
 soluciones. ...diálogos...-----  
 Sr. Decano: me parece atinado lo que dijo el Consejero Geremía. Estas cuestiones cuando se  
 resuelven, directamente no hay problema en tomar el examen, no hace falta que se haga nada, se  
 hace. Cuando no se resuelve, yo pediría es que entren directamente a Secretaría Académica, que  
 es quien tiene que resolver. -----  
 Consejero Morlas: pero eso lo tienen que saber los docentes. ...diálogos...-----  
 Consejero Perseo: el tema de tomar un recuperatorio un día y decir “te tomo a vos, a vos y a vos  
 porque tuvieron entregas” es libertad de cátedra, es atribución del profesor poder hacerlo, no  
 tiene que pedirle permiso a nadie. -----  
 Consejero Bellezze: habría que garantizar que no es un recuperatorio, es el mismo examen.  
 ...diálogos... Entonces tendría que tomar recuperatorio para todos los que tuvieron entregas  
 durante la semana, no en ese mismo momento porque toda la semana está libre, digamos, o sea,  
 cualquier alumno que tuvo entrega tiene derecho a recuperar el recuperatorio y Secretaría de  
 Asuntos Estudiantiles tendría que mandar una nota a la docente, primero diciéndole que estuvo  
 mal, que no tiene que hacerlo, tiene que quedar claro porque si eso funciona bastante bien..., es  
 un error que genera que los chicos vengan acá, que vengan los expedientes, entonces para que  
 todo funcione más aceitadamente que Secretaría Académica diga que no se repita y que le aclare  
 que todos los alumnos que tuvieron entregas esa semana tienen derecho a ser tomado de nuevo el  
 examen. -----  
 Sr. Decano: quiero aclarar que hay siete expedientes y hay ...inaudible... de alumnos. -----  
 Consejero Bellezze: está bien, pero como dijo usted recién, no tendría que haber pasado esto. ----  
 Consejero Geremía: correspondería que Secretaría Académica notifique la resolución del  
 Consejo, tomada oportunamente, a cada uno de los docentes. -----  
 Consejero Bellezze: que se extienda a todos los alumnos en las mismas condiciones  
 automáticamente. ...diálogos... -----  
 Sr. Decano: voy a hacer una salvedad. Ya que entraron en un pedido sobre tablas presentado por  
 el Consejero Cointry, hay cuatro alumnos más, Ardiles, Bibliatti, Servi y Del Valle por la misma  
 cuestión, que pasen todos juntos. ...diálogos... Consejera Leoni. -----  
 Consejera Leoni: queremos dejar en claro que nosotros, antes de finalizar el primer cuatrimestre,  
 presentamos un proyecto que proponía el cumplimiento del Calendario Académico aprobado por  
 este Consejo Directivo. Sin embargo, el Secretario Académico envió una cadena de mails a todo  
 el cuerpo docente, no me parece que haya sido la solución. Obviamente esto se tiene que aprobar  
 pero que no se vuelva a repetir, como dice el Consejero Bellezze, ya que afecta a todos los  
 estudiantes y todos los estudiantes deberían haber tenido esa semana libre para finalizar su  
 entrega Proyectual. ...diálogos...-----  
 Se aprueban por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

**3.37.- Expte. N° M-3578-5** – Srta. Yanina Muchiutti – Solicita se le de por aprobada la asignatura “Análisis Proyectual II”, aprobada en el Año 2015. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.38.- Expte. N° 07175/291** - Nota presentada por la Representante de Relaciones Públicas de MSR Constructora S.A., Araceli Bosch, elevando la donación de un ejemplar del anuario “MSR Edición Limitada”. Valor Estimado: \$ 210.- (pesos doscientos diez). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini – Tema: “Solicitud de Declaración de “Interés Académico” del Viaje de Estudio que se realizará a la Ciudad de Montevideo, Uruguay, del 1° de setiembre de 2016 y hasta el 8 de setiembre de 2016”. -----

Sr. Decano: voy a solicitar que pase a la Comisión de Asuntos Académicos porque, en realidad, con algunos de los tratamientos sobre tablas esta semana tuvimos problemas, y eso me consta, que no funcionaba la máquina de Mesa de Entradas, estuvo rota la computadora dos días. Si los Consejeros no tienen problema lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Robles. -----

Consejero Robles: corresponde votar si es de urgencia o no. -----

Sr. Decano: de acuerdo. -----

Consejero Ferrazini: quisiera aclarar que tuve la necesidad de presentarlo sobre tablas por un error informático, lo presentamos el martes a las 11,30 hs., nos dieron el ok, tenemos la nota firmada de que fue entregado pero no ingresó en el Orden del Día. Votemos si hay que declararlo de urgencia o no pero creo que sí. -----

Consejero Bellezze: si no es un tratamiento sobre tablas..., sin saber lo que es, podríamos aceptarlo igual. Si el Consejo considera que no es un sobre tablas, si tiene la documentación que lo presentaron en tiempo y forma. -----

Sr. Decano: se presentó en tiempo y forma y dos días no estuvo la máquina de Mesa de Entradas, por lo tanto no pudo entrar. -----

Consejero Bellezze: sin saber que proyecto es, puede ser...-----

Sr. Decano: “Solicitud de Declaración de “Interés Académico” del Viaje de Estudio que se realizará a la Ciudad de Montevideo, Uruguay, del 1° de setiembre de 2016 y hasta el 8 de setiembre de 2016”. -----

Consejera Leoni: queríamos solo comentar que corresponde que votemos si es de urgencia o no, ya que nosotros presentamos un proyecto que está dentro del Orden del Día, el día martes, que es el último día en que se pueden presentar proyectos para que entren dentro del Orden del Día, y entró. No sabemos qué error de sistema hubo porque nuestro proyecto ingresó. -----

Consejero Bellezze: quiero aclarar que “La Cuarta” tiene por conducta aceptar todos los proyectos de tratamiento sobre tablas, o sea, que en este caso, que además se justifica, como a

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

veces no se aceptan, y no por parte de “La Cuarta”, recalco que “La Cuarta” tiene por conducta aceptar todos los sobre tablas. -----

Sr. Decano: yo hago la salvedad de que, generalmente, trato de que el Consejo, y lo he manifestado claramente, que no acepte los proyectos sobre tablas sin declaración de urgencia. Aquí estoy considerando una condición particular. -----

Consejero Perseo: yo creo que, en realidad, no es un tratamiento sobre tablas sino, como dijo el Consejero Bellezze, estamos corrigiendo un error administrativo de ingreso de un expediente, creo que estamos en condiciones de decir que entre a la Comisión que tenga que entrar sin votar nada. -----

Consejero Bellezze: perdón, hago una propuesta. Para mantener la forma, como en realidad formalmente entró sobre tablas, votemos, creo que todos vamos a votar para que entre, así que votemos la urgencia y se mantiene la forma. -----

Sr. Decano: bueno. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: se habló de un tema formal pero el proyecto entró sobre tablas. -----

Consejero García: tendría que haber un mecanismo de certificación fehaciente de la fecha de presentación, entonces no hay que votar nada, cuál es la fecha registrada, nada más. -----

Consejero Bellezze: que se vote, formalmente es un sobre tablas; para que no queden irregularidades en el Acta se vota y listo, es una forma porque formalmente es un sobre tablas. Yo voy a votar a favor. -----

Consejero García: está bien, pero para mí sí es importante si es considerado o no sobre tablas porque yo tengo un sistema de respuesta. -----

Consejero Bellezze: perfecto, formalmente es un sobre tablas y en el Acta tiene que aparecer la votación de urgencia. -----

Consejero García: pero ahí me está diciendo que tiene un certificado de la fecha de entrega.

Consejero Bellezze: sí pero en el Acta, si aparece como sobre tablas, tiene que aparecer una votación de urgencia sino va a faltar un paso, formalmente digo. -----

Consejero Lattanzi: que quede claro que estamos subsanando un error administrativo. -----

Consejero García: queda un precedente para tal caso. -----

Consejero Bellezze: ya lo dije, está claro eso. -----

Consejero Ferrazini: ¿se vota?. -----

Consejero Bellezze: sí, se vota. -----

Sr. Decano: bueno quién vota a favor de que se declare la urgencia. Todos. Entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry –  
**Tema:** “Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Crear una Comisión para el recursado de la asignatura “Matemática I” en el segundo semestre del Año Académico 2016”. -----

Sr. Decano: leo el proyecto “Visto que desde Dirección Alumnado estuvieron informando sobre la imposibilidad, para los alumnos, de recursar la asignatura “Matemáticas I” en el segundo semestre del Año Académico 2016; Que este año un gran número de alumnos de primer año

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

quedó en condición “libre” en dicha asignatura; Considerando que la regularización o aprobación de la asignatura “Matemáticas I” es necesaria para el cursado de las asignaturas “Materialidad II” y “Estática y Resistencia de los Materiales”, ambas correspondientes al primer año de la carrera; Que los últimos años se garantizó al menos una Comisión de recursado de la asignatura “Matemáticas I” en el segundo cuatrimestre de cada año; Que recortar dicha posibilidad significará una restricción que dificultaría a muchos alumnos avanzar en la carrera; Que la Facultad debe brindar a los alumnos todas las posibilidades que sean posibles para el progreso en la carrera y la permanencia en la Universidad; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Crear, al menos, una Comisión de recursado de la asignatura “Matemáticas I” en el segundo cuatrimestre del presente año, creando nuevos cargos docentes en caso de ser necesario. ARTICULO 2°.- Fijar un nuevo período de inscripción para los alumnos. ARTICULO 3°.- Difundir en los medios”. Es el mismo caso, hay que votar si esto es un proyecto sobre tablas, que se debería haber presentado por Mesa de Entradas. Primero hay que votar la declaración de urgencia. -----

Consejero Bellezze: a favor. -----

Sr. Decano: entonces entra y pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** - Título de Arquitecto. - Título de Licenciado en Comunicación Visual. -----

**Título de Arquitecto:** Expte. N° 15056 - **Diaz Puig**, María Sol; Expte. N° 15063 - **Miranda Pía**; Expte. N° 15064 - **Zimmermann**, Lara, Expte. N° 15065 - **Brosilo**, Yamila Belén; Expte. N° 15066 - **Canella**, Joel Franco; Expte. N° 15070 - **García**, Clarisa Paula; Expte. N° 15071 - **Schnyder**, Giulia; Expte. N° 15088 - **Pesce**, Giana Maria; Expte. N° 15093 - **Brun**, María Florencia; Expte. N° 15094 - **Gentile**, Nicolas; Expte. N° 15095 - **Ochagavia**, Rodrigo; Expte. N° 15178 - **Ferri**, Gabriel Andrés; Expte. N° 15308 - **Felisiani**, Emanuel Santiago; Expte. N° 15311 - **Funes**, Victoria; Expte. N° 15313 - **Echeverria**, Gabriela Alejandra; Expte. N° 15318 - **Schmied**, Lucía; Expte. N° 15319 - **Giuliano**, Franco; Expte. N° 15320 - **Risso**, Ariel José; Expte. N° 15321 - **Ferrazini**, Pedro; Expte. N° 15322 - **Pozzatti**, Juan Manuel; Expte. N° 15324 - **Olivieri**, Fabio Román; Expte. N° 15335 - **Sabolo**, María Eugenia; Expte. N° 15336 - **Ghirardello**, Celina Gabriela, Expte. N° 15343 - **Bernacchia**, María Agostina; Expte. N° 15344 - **Miles**, Inés y Expte. N° 15350 - **Lacovara**, Sebastián Javier. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 14788 – **Piacentini**, Estefanía. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano.** -----

**5.1.- Informes para la Comisión de Planificación y Finanzas.**-----

Sr. Decano: voy a informar cuatro puntos. El primero ya lo informé, que eran los informes para la Comisión de Planificación y Finanzas, que me comprometo formalmente que el jueves van a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

estar los informes en la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Consejero Bellezze: ¿podría enviarlo a ambas Comisiones, a todas las Comisiones?. -----

Sr. Decano: sí. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**5.2.- Entrega de CD que contiene el informe de Acreditación, presentado a los pares evaluadores e información sobre la visita de los mismos.**-----

Sr. Decano: el segundo punto tiene que ver con el CD que recibieron hoy que tiene que ver con el tema Acreditación. En estos días recibimos, quiero compartir con los Consejeros Directivos el tema de que ya tenemos fecha de la visita de los pares evaluadores de la Acreditación de la carrera, tanto por Coneau como por Arcusur, dos nacionales y uno extranjero. Las fechas van a ser el 22, 23 y 24 de agosto, van a estar aquí en la Facultad, no hay todavía confirmación porque eso es bastante hermético y no se hace hasta último momento, no sabemos ni los nombres ni la agenda que van a proponer, con quiénes quieren reunirse o con quiénes quieren charlar pero anticipo que es muy probable, y puede ser una cuestión que un par evaluador quiera reunirse con Consejeros Directivos de la Facultad. Por eso las distintas Secretarías, Autoevaluación, Secretaría Académica y todas las Secretarías a las que les compete la gestión, ya están haciendo reuniones con las cátedras, con las áreas y con la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. El miércoles que viene, y muchos de ustedes forman parte de ella, esta citada la Comisión de Autoevaluación para tener el informe y además para ir explicando de alguna manera, en algún tipo de resumen, el tema del informe; el informe consta de quinientas y pico de páginas. Además, para la facilidad, nosotros les suministramos el CD con los dos informes pero, a partir de la semana que viene, va a estar subido a la Página Web de la Facultad para que también lo puedan ver online porque se transforma en un documento público y, ante cualquier duda, secretarios y personal de la gestión están a su disposición para evacuar cualquier duda que tenga que ver con el tema Acreditación. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**5.3.- Informe sobre toma de posesión de cargos docentes por Convenio Colectivo de Trabajo.**----

Sr. Decano: otro punto que quería informar es que estamos recibiendo de Secretaría Académica de Rectorado, tomas se posesión de cargos por Convenio Colectivo de Trabajo. En su momento, el Consejo votó para los que pasaban a Carrera Docente y, de los ciento sesenta docentes que fueron en la primer planilla de cargos interinos, con un orden que yo personalmente no puedo establecer porque yo no es ni por orden alfabético ni por orden de cómo está en al planilla pero, aproximadamente, de cuarenta y pico de esos docentes ya llegaron las designaciones a la Facultad y la Dirección General de Administración ya los está llamando para la toma de posesión del cargo. Quería informar esto porque en los días sucesivos, calculo que en remesas, se va a ir completando el total de los docentes. En función de esto, quiero avisar o compartir con los Consejeros el tema, de que como tenemos una masa importantes de docentes que van a pasar a Carrera Docente, que habitualmente estando en condición de interino no forman parte del régimen de Carrera Docente, fundamentalmente a través de Secretaría Académica y de otras secretarías, se van a realizar seminarios y charlas en las que vamos a plantearles a los decentes la toma de conocimiento, una cuestión de información y formación de lo que significa la Carrera

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Docente y de las cuestiones que hay que tener en cuenta fundamentalmente para los docentes para la evaluación de Carrera Docente. El docente interino, como ustedes saben, no se somete al régimen de Carrera Docente, solamente los ordinarios. El Convenio Colectivo de Trabajo homologa a un docente ordinario y entra en Carrera Docente y, por lo tanto, todos estos docentes se someten después a la evaluación de Carrera Docente. Para evitar todo tipo de confusión o de dudas creemos que va ser necesario, fundamentalmente, informar y formar a los docentes en las cuestiones que tienen que ver con los formularios, o las cuestiones que los docentes deben hacer o deben tener en cuenta para las evaluaciones de Carrera Docente. Eso está planteado muy claramente en los ejes que fija la Universidad, todos aquellos que son concursados los saben porque se someten a Carrera Docente pero, como vamos a tener una masa importante, esta es una cuestión que creo que hay que informar indudablemente. -----

**5.4.- Presentación de los programas de las asignaturas de la Carrera, para su aprobación.**-----

Sr. Decano: por último, voy a pedir que pasen como Informe de Decano, no sobre tablas pero como Informe de Decano, que los Consejeros acepten que pasen a la Comisión de Asuntos Académicos los programas de las asignaturas que han entrado para que los Consejeros puedan aprobar los programas de las asignaturas que van entrando, que los titulares van presentando para que en tiempo y forma se vayan aprobando. Nada más de Informe de Decano, les agradezco la atención. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**5.5.- Informe sobre el estado del proyecto de construcción del tercer piso en la FAPyD.**-----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: antes de seguir, el tema de la construcción del tercer piso, si tenés novedades, cuál es la... -----

Sr. Decano: lo que puedo informar oficialmente sobre el tema de la construcción del tercer piso es que el Rector de la Universidad, de alguna manera, esa licitación la ha paralizado pero con un criterio..., voy a informar hasta el punto de lo que se fehacientemente. Cuando se analiza la construcción del tercer piso, por un lado la primer licitación queda desierta, la segunda licitación no se llegó a concretar porque cuando se analizan algunas cuestiones que tenían que ver con la obra indudablemente iba traer aparejadas cuestiones que tenían que ver con el funcionamiento de la Facultad en el uso del segundo piso. Yo no veía tampoco y compartía la idea de la posibilidad de construir una obra era..., de hecho se va hacer la obra, ahora voy a comentar eso, era bienvenida pero condiciones de que en algún momento se pensaba que no alteraba al vida de la Facultad era una cosa pero si tenemos que suspender, en las condiciones del espacio físico que tenemos, un piso de la Facultad mientras se construye parte de la obra, era sumamente inviable poder llevarla a cabo, de manera que Infraestructura Universitaria, la nueva Secretaría, está elaborando un nuevo proyecto que va a vincular..., se va a construir exactamente la misma superficie que se construía en el tercer piso pero en un nuevo proyecto en planta baja, compartiendo en un solo edificio mitad para Arquitectura y mitad para Ciencia Política y Relaciones Internacionales, pero no compartiendo aulas sino que es como medio edificio para cada uno, lo único que se comparte es el hall común. Eso está en un proceso bastante avanzado de desarrollo pero hasta que no esté absolutamente aprobado en los distintos estamentos, y con el

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

presupuesto oficial marcado y todo, no lo voy a informar desde el punto de vista oficial, pero el canje es que se hace exactamente la misma obra, los mismos metros cuadrados que teníamos prometido en el tercer piso pero no se van hacer en el tercer piso, se van hacer en una obra que va a estar al lado de la Facultad en planta baja. -----

Consejero Morlas: digo yo, que un proyecto se anuncie de esas características y tenga ese..., no se si es un error grave, digo, como Facultad puntualmente, que nosotros somos los arquitectos, estamos proponiendo, proyectando y no nos damos cuenta de una cosa mediana, hay cambios de proyectos permanentemente, es normal pero no de ese tipo de criterio. -----

Sr. Decano: el proyecto no lo hace la Facultad, de todas maneras... -----

Consejero Morlas: desde ya, Infraestructura Universitaria. -----

Sr. Decano: lo que puedo informar es que el proyecto que vamos a tener para la Facultad es enormemente superador del otro proyecto. -----

Consejero Morlas: bienvenido sean los metros cuadrados que vengan, por supuesto. -----

Consejero Del Canto: ¿cuál sería el emplazamiento?. -----

Sr. Decano: aquí atrás. -----

Consejero Del Canto: ¿dónde es "aquí atrás"? -----

Sr. Decano: es un edificio que está..., es un gran línea que está como enclavado en al barranca, en un edificio lineal absolutamente en planta baja con otro tipo de facilidades de accesibilidad y todo. -----

Consejero Bellezze: y más caro. -----

Sr. Decano: no es mas caro porque la construcción arriba era..., si bien no tenés los cimientos pero tenés construcción en altura, tiene otra logística. La diferencia es, en general, que por ahí hay algún tipo de obra en movimiento de suelo mayor, pero el movimiento del suelo, dentro de los rubros de la obra, no son de los rubros más caros. Cuando Infraestructura Universitaria, o el Sr. Rector, nos proponen de alguna manera que observemos el proyecto y le damos el ok a la posibilidad a esta modificación de proyecto, yo por lo menos como Decano la condición máxima y absoluta que puse es que nosotros no cedamos en un solo metro cuadrado a lo que teníamos en el otro proyecto, es decir, si en el otro proyecto la Facultad de Arquitectura se le construían mil metros cuadrados tenemos que construir exactamente mil metros cuadrados de uso concreto, es decir, esa era la primer respuesta absoluta porque si íbamos a tener tanto mas espacio más para poder utilizar para la Facultad era una construcción excluyente, y se ha cumplido al pie de la letra con eso. Yo me reservo de informar más de lo que puedo porque esta es una cuestión que debe informarse desde Rectorado y desde la Secretaría de Infraestructura Edilicia y, en el momento en que esto esté factible de ser informado, con todas las respuestas del caso, se va informar oficialmente, absolutamente. -----

Consejero Del Canto: ¿el proyecto es de Infraestructura Universitaria, quién esta a cargo?. -----

Sr. Decano: el Arquitecto Marcelo Ranzini, el Secretario de Infraestructura Universitaria. -----

Consejera Berrini: ¿hay alguna página para que se pueda acceder a este proyecto para mirarlo?. -

Sr. Decano: al momento todavía no. -----

Consejera Berrini: ¿no tienen ninguna plataforma?. -----

Consejero Bellezze: el famoso Chelo Ranzini. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Sr. Decano: el proyecto se va a presentar como se presentan todos los proyectos. -----

Consejera Berrini: porque capaz tenían alguna plataforma. -----

Sr. Decano: la Secretaría, como un procedimiento habitual obviamente, va a consultar primero a las autoridades de la Facultad competente. En este caso a Franco Bartolacci, Decano de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y a mí, conmigo hay una componente muy particular porque estamos dentro de un Facultad que, haciéndose una obra, obviamente tenemos un grado de opinión distinto al que pueden tener en otras Facultades pero nosotros no estamos desconociendo el proceso, lo que pasa es que yo no puedo informar sobre el proceso lo que no informa directamente la Secretaría. Después, en algún momento en todo caso, como se hizo anteriormente, el proyecto se hace público y la comunidad académica obviamente se va a informar, se va a presentar como corresponde. -----

Consejero Morlas: o sea que ya estamos hablando del año que viene. -----

Sr. Decano: si vos me preguntás Daniel, aspiro absolutamente y es mi deseo, porque quiero aclarar que toda esta situación que yo estoy comentando... -----

Consejero Morlas: ¿no tiene financiamiento?. -----

Sr. Decano: sí, tiene. -----

Consejero Bellezze: para el segundo semestre del año que viene. -----

Sr. Decano: lo que es muy importante, está bien la pregunta que hace Daniel, no se perdió la financiación porque esto venía atado a un tema desde el Ministerio donde ya la financiación estaba otorgada, hay un cambio de proyecto con la misma financiación, que no es lo mismo que pedir un proyecto nuevo. Se presenta al Ministerio un proyecto nuevo, con mejoras, y con un pedido de actualización por el defasaje inflacionario de los costos pero sobre la misma partida ya acordada, y eso es exactamente lo que está, que no es lo mismo que llevar un idea nueva, eso ya está acordado, de manera que facilita las cosas. A mí, imagínense, que como a cualquiera de nosotros, cuanto antes dispongamos de la superficie no hay cosa que pueda ansiar más, creo que esta instancia como está planteada ahora, yo no hubiera deseado el retraso pero es superadora, y lo van a ver, de lo que estaba planteado. Espero, obviamente, que se pueda licitar en el segundo semestre de este año y que la obra pueda comenzar en el 2017, eso es lo que calculo que está planteado para hacerse. -----

Consejero Bellezze. un comentario. El Arq. Ranzini cursó "Materialidad", así que espero que recuerde los puntos cardinales, no como otros arquitectos que hacen obras para la Universidad, que no lo hace Arquitectura Universitaria sino han sido concursos, así que no me estoy metiendo con los arquitectos. Otro tema, espero que se abran las puertas cuando se haga el hall común porque el hall que nos comunica con Ciencia Política sigue cerrado, nunca entendí por qué la puerta que va a Ciencia Política está cerrada, esta Facultad tiene esa puerta cerrada, cuando llueve uno se moja porque alguien cerró esa puerta. Otro comentario, hay una jornada en Ciencia Política, hoy me invitaron y me dijeron qué aula era, con toda lógica era tercer piso, aula 5, ¿cómo se llamaba, alguien fue un hotel alguna vez?, 305; por qué nosotros nos tenemos que llamar A1, B1 y C1, si todo el mundo al tercer piso le pone 300, por qué tenemos que aprender código para entender dónde estamos, ese comentario vino porque usted dijo que los arquitectos opinamos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Sr. Decano: buena pregunta. -----  
Consejero Bellezze: los arquitectos complicamos mal porque en Ciencia Política lo hicieron con toda naturalidad y a mí me dijeron, por primera vez, es el aula 305, dije “tercer piso”. -----  
Sr. Decano: también es cierto que en los hoteles pasas del piso doce al piso catorce. -----  
Consejero Bellezze: no lo entienden. -----  
Sr. Decano: y que no existe la habitación 13. -----  
Consejero Bellezze: no importa, saquémosle las letras y pongámosle los números, eso lo podemos hacer sin el Consejo, llamemos a alguien de Ciencia Política, lo hace y vuelve a Ciencia Política, abrámosle la puerta por si llueve. -----  
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----  
Sr. Decano: Consejero Cointry. -----  
Consejero Cointry: quería hacer una pregunta porque que no me quedó claro, respecto del recuperatorio de la cátedra de Bielsa. Había unas notas que me pidieron si las podía presentar sobre tablas unos alumnos. -----  
Sr. Decano: se incorporó junto a las otras. -----  
Consejero Cointry: bien, se incorporó. -----  
Consejero Bellezze: se incorporaron y Secretaría les va a avisar que extienda a todos los alumnos que estén en las mismas condiciones. -----  
Sr. Decano: eran cuatro alumnos que estaban en esa nota, yo los leí e iban junto con las otras tres. -----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----  
**Comisión de Planificación y Finanzas.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----  
Consejero Geremía: “Despacho N° 007/16 - Tema: Expte. N° 05122/675 - Nota presentada por la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Arquitectura, elevando un posicionamiento positivo a favor de la creación de un espacio público de ploteo gestionado por el Centro de Estudiantes de la FAPyD. Asimismo, solicitan pronto despacho de Secretaría Financiera de la Casa respeto al tema de referencia (Expte. N° 05122/508). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda solicitar a Secretaría Financiera un Pronto Despacho del informe solicitado mediante Expte. N° 05122/508. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----  
Sr. Decano: se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----  
Consejero Geremía: “Despacho N° 007/16 - Tema: Expte. N° 05122/669 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Construcción de una Guardería Infantil en el Área del C.U.R.”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto presentado, con la siguiente modificación al Artículo 1º: “Solicitar a la Secretaría de Políticas Estudiantiles de la UNR que se destine un porcentaje del Presupuesto para Becas del 2017 y de los años posteriores para la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

implementación de Becas de Guardería para las madres, padres o tutores que lo necesiten, hasta la construcción de la Guardería Infantil”. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle y Srta. Mariana Leoni”. -----

Consejero Bellezze: perdón, ¿qué se resuelve con respecto a la construcción?. -----

Consejero Geremía: no se expide al respecto. -----

Consejero Perseo: se eleva para solicitar a la Universidad Nacional de Rosario, en realidad no es atribución nuestra. ...diálogos... -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Interpretación y Reglamentos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 008/16 - Tema: Expte. N° 05122/677 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, relacionado a “Realizar Convenios Particulares entre la FAPyD y todos los organismo públicos o empresas privadas, con los que existen Convenios Marcos con la UNR”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda al Sr. Decano gestionar, ante Rectorado, que en los próximos Convenios Marco por Pasantías que acuerde la UNR, se exija el acordar Convenios Específicos con cada Unidad Académica que lo solicite. Fdo) Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno y Sr. Pedro Ferrazini”. No entendimos muy bien esto en la Comisión, en realidad la propuesta de muchos Consejeros es que esto quede en Comisión, igual se ha hecho un Despacho, o sea que... Si los autores del Despacho quisieran explicarlo un poco más para que los Señores Consejeros entiendan. -----

Consejero Ferrazini: habíamos quedado, voy a presentar un modelo de reglamentación o de protocolo para poder hacer Convenios Particulares, que es a grandes rasgos lo que habíamos conversado puertas adentro. -----

Consejero Bellezze: perfecto. -----

Consejero Ferrazini: por otro lado, me parece que esto es un avance en ese tema para que no queden alumnos de la Facultad vinculados a Convenios Marcos ...inaudible... y nosotros no podamos darle una respuesta a los alumnos en base a que sean o no convocados en los Convenios Marco y Específico; por eso pedimos que se celebre, para cada Convenio Marco, un Convenio Específico con la Facultad, aclarando las cuestiones contractuales de los alumnos que vamos a entregarles información. Después espero, para la próxima sesión de Consejo, presentar el proyecto en base a una especie de protocolo o algo que sea como un estándar para poder celebrar esos convenios particulares. -----

Consejero Bellezze: se aclara que no se aprueba el proyecto sino que se hace una recomendación al Consejo para que se sepa claramente lo que se vota. Los Convenios Específicos, ahora que sí lo recuerda, era simplemente poder regular la evaluación de los pasantes o algo así. -----

Consejero Ferrazini: entonces queda abierto el expediente. -----

Consejero Bellezze: claro, simplemente es una recomendación, por eso... -----

Consejero Ferrazini: ¿no lo vuelvo a presentar?. -----

Consejero Bellezze: dice “esta Comisión recomienda al Sr. Decano gestionar, ante Rectorado,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

que en los próximos Convenios Marco por Pasantías que acuerde la UNR, se exija el acordar Convenios Específicos con cada Unidad Académica que lo solicite”. No se habla del Proyecto de Resolución, o sea que podría quedar abierto y no quedar resuelto, podría quedar en Comisión y aprobar esto que está bien. ...diálogos.....

Consejero Ferrazini: me parece que está bien. ...diálogos.....

Consejera Leoni: acá la Asesora Legal, Adriana Taller, nos está dando información al respecto, me parece que ella lo puede explicar mejor. -----

Dra. Taller: ignoro el contenido del proyecto pero tengan siempre presente que, en realidad, la Facultad puede firmar pero si no ratifica el Rector, que es el único que puede obligar en estos convenios, los convenios no son de ningún valor. Si están hablando de pasantías y una serie de cosas, tengan presente también que ...ininteligible.....

Consejero Perseo: acá dice que el Convenio es de la Universidad, que la Facultad intervenga, no que la Facultad firme convenios. ...diálogos.....

Consejero Geremía: solicita la palabra la Srta. Vicedecana. -----

Sr. Decano: si no hay objeciones le damos la palabra a la Arq. Valderrama. -----

Srta. Vicedecana: quería hacer un comentario porque he estado en algunos convenios, por parte de la Municipalidad, cuando trabajaba ahí, y acá también en la Facultad, el tema es que hay algunas áreas, por ejemplo de la Municipalidad, donde los convenios..., hay un Convenio Marco y después hay un Convenio Específico donde se regula el modo en que se procede a la selección de los pasantes. Con la Secretaría de Planeamiento nosotros hemos tenido muy buen resultado porque, en realidad, las Comisiones Asesoras se integran con jurados mixtos, con representantes de ambas instituciones y donde se asegura, o por lo menos en las veces que yo he participado, se trata de asegurar que se siga el orden de mérito que la Facultad envía. Entonces, probablemente el N° 1 a lo mejor no encaja en el perfil que en ese momento se requiere para el trabajo específico, si la Municipalidad necesita hacer una Muestra y necesita pasantes que sepan render y el primero no sabe render, hay que pasar al segundo, al tercero, etc. Lo que sí ha pasado es que cuando la Facultad tiene Convenios Marco con incluso algunas áreas de la Municipalidad, nombro a la Municipalidad porque es lo que yo tengo más cercano y que conozco por haber estado, a veces el Convenio Marco de pasantías que se tiene con la Universidad es un Convenio muy genérico, un Convenio Marco dice “vamos a colaborar en las pasantías”, pero después lo que ha sucedido es que la Facultad ha enviado listados por orden de mérito y las entrevistas que hacen las áreas de la Municipalidad no respetan el orden de mérito para las entrevistas, entonces hacen las entrevistas, empiezan por el N° 48, N° 74 y nadie sabe por qué no empezaron por arriba. Entonces lo que me parece bueno es que si todos los Convenios Marco pueden ser acompañados de un Convenio Específico, donde se pueda regular el modo en que se seleccionan a los estudiantes y se hacen las entrevistas, sería una manera en la que, por lo menos, nosotros desde la Facultad podemos hacer respetar el orden de mérito que se hace primero en la Facultad. Vuelvo a repetir, los Convenios Marco son convenios muy genéricos, o sea que eso no está del todo regulado y se presta a que no se respete el orden de mérito de los estudiantes. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo quería aclarar que en la Comisión se trató el tema y se discutió mucho

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA Nº 23**  
**05.08.16**

///

porque ahora que ya se abrió el juego..., primero dos cosas, los chicos de "Area" no escucharon la votación anterior, así que estaría bueno repetirla, fue una pequeña confusión, no importa, voy a aclarar el tema. No había consenso en la Comisión porque en realidad..., estas cosas no se dicen cuando uno lo graba pero voy a arriesgarme igual, estas cosas generan sospechas mutuas, entonces los comentarios son "si los elige la Municipalidad elige a los socialistas, si los elige la Facultad elige a otro partido, si los elige la Provincia elige a otro y si los elige la Nación elige a otros". Entonces lo que se hablaba era que, cuando las pasantías llegan, no se sabe cómo se eligen o se cumple el orden de mérito, había alguna discusión, no todos estábamos de acuerdo en que el orden de mérito lo ponga la Facultad y algunos decían, con buen criterio, que el que elige el pasante lo elige con su criterio porque lo necesita, digamos, uno no puede imponer un perfil desde acá a una empresa, por ejemplo, o a la misma Municipalidad, a la Provincia o a la Nación. Entonces no había un criterio, como ven el Despacho está firmado por tres personas y la Comisión tiene veinte, entonces creo que no hay nada resuelto, no había consenso y hay un solo Despacho porque este Despacho entiendo que es bastante inocuo, simplemente dice que tendría que haber Convenios Específicos. Hay que ver cómo se manejan los Convenios Específicos, tendría que aprobarlo este mismo Consejo porque los Convenios Específicos también pueden tirar para un lado o para el otro. Yo, si marco un perfil desde acá, también puedo estar influenciado por la mayoría de este Consejo, eso es claro, es política, como en la Municipalidad si cambia el color van a estar influenciados por el color político pero tampoco podemos ser ingenuos. También digo que se vote de nuevo porque, en realidad, el bloque de "Area" dijo "nosotros no queríamos votar a favor", les digo "creo que se votó", como yo voté a favor... Lo que sí creo es que tiene que quedar claro qué dice el Despacho, el Despacho dice "esta Comisión recomienda al Sr. Decano gestionar, ante Rectorado, que en los próximos Convenios Marco por Pasantías que acuerde la UNR, se exija el acordar Convenios Específicos con cada Unidad Académica que lo solicite", es un pedido al Consejo Superior. -----

Consejero Perseo: exacto. -----

Consejero Bellezze: repito, si ahora funciona lo que se está discutiendo acá es quién tienen el poder de ordenar a los pasantes y, obviamente, por lo que dijo la Vicedecana, pareciera haber una sospecha de en qué orden se elijen porque pareciera que el proyecto discute eso, no el Despacho. El Despacho sugiere que haya Convenios Específicos. -----

Consejero Perseo: que la Facultad intervenga en los Convenios. -----

Consejero Bellezze: sí. -----

Consejero Perseo: bueno, listo, yo estoy de acuerdo. -----

Consejero Bellezze: repito para que no seamos ingenuos. Esto está mirado con distintas ópticas, la óptica de la gente que no es de la Facultad en este momento será "quieren meter mano en el Convenio Marco", si la Universidad fuera de otro palo dirían "quiero meter mano yo". Lo que quiero que quede claro es que estamos hablando de jurisdicciones y de quién hace los órdenes de mérito de los pasantes, esa es la discusión. Si el Instituto que manda a los alumnos o el que los recibe, esa es la discusión formal, estoy diciendo lo que se habló en Comisión hace ya un mes y algo. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: la Srta. Vicedecana está solicitando la palabra. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Consejero Bellezze: perdón, había lista de oradores. -----  
Consejero Bueno: ¿puedo hacer una moción de orden?. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: está planteando una moción de orden y tiene prioridad. -----  
Consejero Bueno: la moción de orden es la siguiente, hay un proyecto que además es bastante inocuo para aprobar o no aprobar, después discutamos lo que quieran discutir. -----  
Consejero Perseo: al margen, pero bueno. -----  
Consejero Bueno: entonces sugiero, en esa moción de orden, que se presente un proyecto si se quiere discutir ese tema y que ingrese la semana que viene para discutirlo. -----  
Consejero Bellezze: eso no es moción de orden, quiero decir que no tiene prioridad, hay que seguir con la lista de oradores. -----  
Consejero Bueno: la moción de orden era que se vote pero me acaban de aclarar que ya se votó y entonces no tengo nada que decir. -----  
Consejero Perseo: quieren que se vote de nuevo, bueno, votemos de nuevo. -----  
Sr. Decano: Consejera Leoni. -----  
Consejera Leoni: con respecto a lo que dijo el Consejero Bellezze, en realidad lo que nosotros manifestamos en la Comisión es que consideramos que la Facultad hoy día selecciona de alguna manera a los estudiantes pasantes, y esa manera es teniendo en cuenta el promedio académico. Si va a haber una reglamentación que considere cuáles son todas las características que tiene que tener un estudiante para ingresar a determinado programa de pasantías, lo vamos a votar a favor, obviamente esto es solo una recomendación, la vamos a votar a favor solo que no nos dimos cuenta en el momento en el que se votó, la verdad que pasó muy rápido pero que realmente el Consejero Ferrazini se comprometa a traer un Reglamento para la próxima sesión de Consejo Directivo. No tiene que ver con color político ni nada sino, representando a todos los estudiantes, consideramos que el estudiante que debe acceder a la pasantía no debe ser el que mayor nota tiene. -----  
Consejero Perseo: entonces está aprobado de la manera en que lo hicimos. -----  
Sr. Decano: la Asesora Legal, la Dra. Taller, planteó un tema. Cuando ustedes planteen esta cuestión tengan en cuenta que el sistema de pasantías no es un tema que pueda resolver unilateralmente ni la Facultad, ni la Universidad ni ninguna empresa privada u organismo público, hay una Ley Nacional laboral en ese sentido, a la que hay que someterse necesariamente a esas cuestiones. Por eso, cuando aparezcan estas cuestiones las haremos analizar como corresponde para no cometer algún error y estar planteando un Reglamento que no pueda llevarse a la práctica por cuestiones legales. Consejero Del Canto. -----  
Consejero Del Canto: en la reunión de Comisión donde tratamos este tema hay un punto que quedó pendiente, que el Consejero Bellezze no lo transmitió ahora, que fue una idea esbozada a partir de la sensación que da que cuando la Facultad emite un informe de estas características, con de sus alumnos y lo pasa a la empresa o a la entidad que lo ha solicitado, esa entidad llama, hace las reuniones personales, las consultas necesarias, y de la Facultad no quedó seña de qué pasó o cómo sucedieron los hechos después, es decir que la Facultad le da la chapa a la empresa con quien firmó el Convenio y después no pasó nada. Entonces la propuesta del otro día, ¿te acordás Bellezze que lo estuvimos charlando a eso?, era que tal cual se hacen los concursos,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

donde la empresa o la Universidad le da a Fadea o a quien fuera el concurso, y luego emita un concepto por el cual tomó a esas personas. Entonces es posible, por eso te quería contestar, que cuando se firme un Convenio se agregue que a los treinta días, a los sesenta días o cuando está formalizada la pasantía, la entidad receptora de esos alumnos envíe un informe de los sesenta que les enviamos, elegimos al N° 14, al N° 18 y al N° 23 por tal y tales motivos. Creo que es una molestia que le daríamos a la otra parte pero que es menor porque tiene que haber una devolución, incluso la Facultad misma dice “mire, lo tomaron a este alumno y no al otro por tal motivo, estos fueron los parámetros”, porque el alumno no se presentó después a la pasantía, porque no fue a la convocatoria, por lo que fuera, a lo mejor combinan con el N° 14 porque hay trece que no fueron o lo que fuere. La Facultad tendría que pedirle un recibo de eso. -----

Sr. Decano: correctísimo. El Acta que se hace realmente de las entrevistas y de los motivos de la selección. -----

Consejero Del Canto: de los motivos de la selección. -----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: creo que no debiéramos reeditar discusiones de Comisión porque todos los conceptos que se están vertiendo los hemos discutido en Comisión y hemos llegado a un Despacho. Me parece que lo que corresponde es explicar el Despacho, que lo podríamos volver a hacer. Respecto a la cuestión operativa, estamos volviendo atrás una votación que ya hicimos, que tenemos que deshacer, y estamos volviendo a reeditar una sesión de Comisión, que duró muchísimo, me parece que por cuestiones operativas debiéramos limitarnos a votar un Despacho en estos casos y si hace falta alguna aclaración la hacemos, que además es lo que dice el Reglamento. Así que primer decidamos si la votación que hicimos vale, digamos... ..diálogos... Entonces no hay nada más que hablar y pasemos a otro tema. -----

Sr. Decano: vale de por sí porque ya está hecha la votación. Srta. Vicedecana. -----

Srta. Vicedecana: ya argumentó el Consejero Lattanzi. -----

Sr. Decano: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: queríamos expresar que estamos totalmente de acuerdo con lo que dice el Consejero Del Canto, de que tiene que haber una devolución de parte de la empresa, o la entidad, de por qué fue seleccionado dicho estudiante. Solo eso. -----

Sr. Decano: aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 075/16 - Tema: Expte. N° M-3672-2 - Nota presentada por la Srta. Mariana Manavella, mediante la cual solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno” – Plan 2009, por acreditar competencia nivel B-2 en Idioma Italiano. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la homologación solicitada, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica a fojas 4. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Rubén Del Canto, Sr. Nicolás Caccia, Sr. Facundo Valle, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 23**  
**05.08.16**

///

Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejero Geremía: “[Despacho N° 076/16](#) - [Tema: Expte. N° 05246/589 W](#) - Nota presentada por la Sub Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la propuesta de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial” para la designación del Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación del Trabajo Final del Arq. Guillermo Arrejoría. (Se adjunta copia del Acta N° 2/16 de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”). [VISTO](#) las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda designar como Tribunal Evaluador del Trabajo Final del Arq. Guillermo Arrejoría a: Dr. Arq. Oscar Bragos; Dr. Norberto Martínez Delfa y Mg. Arq. Mirta Soijet. [Fdo.](#)) Arq. Carlos Geremía; Arq. Rubén Del Canto, Sr. Nicolás Caccia, Sr. Facundo Valle, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----  
 Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejero Geremía: “[Despacho N° 077/16](#) - [Tema: Expte. N° 05246/589 V](#) - Nota presentada por la Sub Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la propuesta de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial” para la designación del Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación del Trabajo Final del Arq. José Antonio Artusi. (Se adjunta copia del Acta N° 2/16 de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”). [VISTO](#) las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda designar como Tribunal Evaluador del Trabajo Final del Arq. José Antonio Artusi a: Dr. Arq. Roberto Kawano; Lic. C.P. Ángel Sciara y Dra. Abogada Adriana Taller. [Fdo.](#)) Arq. Carlos Geremía; Arq. Rubén Del Canto, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Nicolás Caccia, Sr. Facundo Valle, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----  
 Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejero Geremía: “[Despacho N° 078/16](#) - [Tema: Expte. N° 05246/589 U](#) - Nota presentada por la Sub Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la propuesta de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial” para la designación del Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de la Arq. María Lujan de la Torre. (Se adjunta copia del Acta N° 1/16 de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”). [VISTO](#) las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda designar como Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Arq. María Luján de la Torre a: Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente; Mg. Arq. Luis Einstein y Mg. Arq. Mirta Levín. [Fdo.](#)) Arq. Carlos Geremía; Arq. Rubén Del Canto, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Nicolás Caccia, Sr. Facundo Valle, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----  
 ---Siendo las catorce horas y cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**